DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

AÑO XVII — San Sebastián, jueves 6 de Agosto de 1914 — NÚM. 5.684

EL CORREO DEL NORTE

No se devuelven los originales — Diario Regional Tradicionalista — FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN
España: Trimestre, 4 pesetas.—Semestre, 8.—Año, 16.—Extranjero, 34.
NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS

Redacción y Administración
TELEFONO, 274 — Oquendo, 9, bajo. — APARTADO, 54

INSERCION
En 1.ª plana, 1,25 pesetas línea.—En 2.ª 3.ª y 4.ª, precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 10 pesetas en adelante.

El nacionalismo vasco contra sí mismo

La Tradición

«Euzkadi» en el delirio de negaciones en que le ha puesto mi discurso, repudia la tradición. Y para mejor combatirla, reproduce *mutilados*, según su especial y reprochable táctica de discusión, los párrafos en que yo hablaba de su esencia y efectos en los pueblos y sociedades hermanos. Pero ello no sin antes advertir a sus lectores que copia mis palabras *en toda su integridad*. Así es, en verdad; las copia íntegras, en el artículo del número de «Euzkadi» del 16 de Junio próximo pasado; pero al discutir mis proposiciones en el número del 20 del mismo mes, calla en absoluto, favorecido de la amnesia que padecen sus lectores, aquello que es substancial e imprescindible.

Yo dije lo siguiente: «Afortunadamente para los vascongados el fundamento filosófico de su especial legislación, no está en la raza. Está en su modo de ser, cuya cristalización más que la materia de la raza han causado en el orden físico las influencias de la tierra y en el orden moral, la tradición; la tradición bendita *que es lo que fija la fisonomía especial de los pueblos y la que constituyen en tales pueblos y no en tales otros, que engendra las costumbres de que nacen las leyes y que pone el sello a la actuación de la autoridad*. Sin tradición no hay pueblos, sin tradición no hay especialidad de vida, ni derecho especial, ni libertad, ni tradición no habría fueros aunque hubiese raza; y en cambio con tradición, aunque sin raza, el derecho a los fueros es insprescriptible.

«Euzkadi» en el número del 20 de Junio último, citado; poniéndolo *entre comillas*, como si fuesen palabras literales mías me atribuye lo siguiente: «La Tradición constituye los pueblos. La Tradición engendra las costumbres. Sin Tradición no hay especialidad de vida, ni derecho especial ni libertad. Sin Tradición no hay fueros aunque haya raza, pero con Tradición el derecho a los fueros es imprescriptible.» Juzguen los lectores una vez más, de la lealtad con que discute «Euzkadi».

Y a continuación, el órgano nacionalista sienta las siguientes insólitas proposiciones acerca de esta materia:

1.ª El concepto fundamental de la tradición es el de la existencia de algo antiguo y el de la comunicación, de transmisión de conocimiento, del ser de eso antiguo, de padres a hijos. Esta comunicación de lo antiguo *reverenciado y amado por estimarse que necesariamente debe vivir al presente* es lo que forma las escuelas tradicionalistas.

2.ª Si la tradición es comunicación sucesiva, comunicación de padres a hijos *de la noticia* de lo antiguo, ¿podrá explicársenos como la tradición constituye los pueblos? La tradición presupone todo lo contrario, la constitución la existencia, y la existencia y constitución de tiempos atrás de los pueblos.

¿Cómo va a darse tradición del pueblo vasco sin pueblo vasco?

3.ª Es falso que la tradición engendra las costumbres; de lo contrario habría de admitirse que la colectividad nacional no se mueve a impulsos de su propio espíritu y que eeeeeee no se mueve *empujado y guiado por la luz de las ideas* y *por el calor de sus efectos. Rechazando la actuación de la vida, admitiríamos como propulsor de los pueblos lo que no es, lo que dejó de ser, lo pasado.*

4.ª Sin tradición se dá especialidad de vida y derecho especial y libertad. La Tradición es comunicación sucesiva de lo pasado, y lo pasado por pasado, puede ser especialidad de vida y especialidad de muerte, derecho especial, y especial falta de derecho, como por ejemplo, la esclavitud.

5.ª La raza vasca y el pueblo vasco tienen derecho a la libertad con tradición y sin ella. Suponer que la tradición dá la libertad, significa que el derecho a la vida y a la libertad de la persona nacional no avanza de su misma existencia y de la ley natural, y que nace de la prescripción.

6.ª *Antes de toda tradición, desde los instantes de la constitución* del pueblo vasco como sociedad pública, sin dependencia de otros pueblos, tuvo por el hecho de ser y *constituirse espontáneamente*, cuantos derechos ostenta toda persona nacional en el primer instante de su vida.

7.ª Trocado el pueblo vasco en otro *de sangre y espíritu diversos*, de los que *dieron vida a sus instituciones* ¿cómo podrá el nuevo pueblo tener derecho a ser y gobernarse informado por *ajena alma*, y como aparecerá con el derecho imprescriptible ahogarse en extraños moldes?

Hé ahí el nacionalismo. Hé ahí su concepto de la Tradición. Hé ahí el amor que al nacionalismo merece la Tradición bendita.

Si yo le hubiera atribuído esos sentimientos que a despecho, se transparentan en ese artículo, hubiera gritado que le calumniaba.

Paso a contestar.

***

Pero antes, haré notar una vez más los dos lenguajes que el nacionalismo usa, según sus conveniencias de momento, prueba de la falsedad de su doctrina. En la proposición 3.ª «Euzkadi» equipara la tradición, *a lo que no es, lo que dejó de ser, lo pasado*, y protesta contra nuestra afirmación de que la tradición es *propulsor* de los pueblos. Pues bien, quienes así califican la Tradición (igualándose en un todo a los liberales hasta en el vocabulario) la estiman como elemento esencial de su programa en el «Manifiesto y organización del Partido nacionalista» de 18 de Octubre de 1908, al poner como finalidad de su acción la de «esclarecer la *Tradición* del pueblo vasco» por hallarse «adulterada», y al fijar su norma de acción en los preceptos de la pura Moral católica «conforme con lo que *la propia Tradición* ha sancionado». Luego una de dos, o la Tradición no es *lo que no es, lo que dejó de ser, lo pasado*, o el nacionalismo tiene como finalidad esclarecer *lo que no es, lo que dejó de ser*, y como norma de conducta, los dictados de lo que *ya no es*, ¡No se puede pedir incongruencia mayor!

Y es que el nacionalismo cuando se ve obligado a ensalzar la Tradición, lo hace a la fuerza, sin sentimiento ni respeto a ella, rezumándosele su odio, a lo tradicional, desde el momento en que se le pone frente a frente de su ídolo, de su fetiche, la raza.

I. No está mal el concepto que de la tradición se dá por «Euzkadi». Gracias a Dios que por una vez, hace justicia al tradicionalismo. Pero sin estar mal el concepto, no está completo. La tradición *no es solo* transmisión de *conocimiento* de algo antiguo; es transmisión *de vida*. Cuando se habla de tradición en un pueblo, no se habla del *conocimiento especulativo* de sus instituciones y legislación; se habla de *la vida* de esas instituciones y leyes que se transmite *con su conocimiento* de una generación a otra.

Pues que ¿es tradición en un pueblo el que conozca sus leyes instituciones antiguas?... No conocemos hoy nuestros fueros... Y por ello ¿puede decirse que los Vascongados siguen su tradición?... No; para decirlo; era preciso que *su vida* se desenvolviese dentro de aquellos.

Aclarado y completado así el concepto de tradición, he de añadir que esta palabra como dicen los gramáticos «se toma a buena parte»; es decir que extraña, como lo reconoce «Euzkadi» que lo que se transmite es «lo antiguo *reverenciado y amado*, por estimarse que *necesariamente debe vivir*» no las impurezas, vicios y oscuridades que pueden desnaturalizar *lo positivo y bueno* que se transmite. Conste así; conste que «Euzkadi» lo reconoce en la proposición 1.ª.

II. Yo no he dicho que la tradición *constituye los pueblos*. Yo he dicho que la tradición es lo que fija la *fisonomía especial* de los pueblos; lo que *les constituye en tales pueblos y no en tales otros*. Por esto y poque la tradición según lo expuesto en el párrafo anterior no es *comunicación de la noticia* de lo antiguo, sino *de su vida* tiene facil contestación esa pregunta de como puede darse tradición del pueblo vasco sin pueblo vasco, que revela un desconocimiento completo de la doctrina de «la evolución de las sociedades concretas» y de su «primitiva formación», puntos tratados en los párrafos correspondientes de mi discurso.

Las primitivas sociedades concretas e independientes, no obedecieron en su constitución más que a la ley natural de sociabilidad. No existía en ellas, por lo tanto nada *peculiar y propio* que les diese *fisonomía especial*, que las sellase con *un modo propio de ser y de vida*, que las diferenciase unas de otras. Las influencias exteriores—diversas en su combinación y en sus efectos de una sociedad a otra—las dió esa fisonomía especial ese modo de ser y de vida peculiar, a que *cooperó* (sin ser único elemento) la raza, producto también de esas influencias exteriores, mediante la transmisión de unas a otras generaciones y su fijación por la herencia, de las variaciones que en ellas se iban produciendo. Por eso antes de formarse el pueblo vasco tal como lo conocemos, en la primitiva sociedad concreta de que procede, y que era igual a las demás de la tierra—según ha reconocido «Euzkadi»—asistieron necesariamente esas transmisiones de las variaciones que en su vida produjeron las influencias exteriores, hasta que apareció el pueblo vasco, con su modo de ser y de vida conocido, como resultado de esa evolución de la primitiva sociedad concreta, mediante la tradición.

He aquí como existió tradición del pueblo vasco sin pueblo vasco; como que este es resultado de la tradición elaborada en la primitiva sociedad concreta, de que procede, indistinta de las demás en su origen.

Y es de extrañar que esta contestación a su pregunta no la haya visto «Euzkadi», cuando, la misma pregunta puede formularse contra la proposición 1.ª que sentó al tratar de la raza (número de EL CORREO DEL NORTE de 29 del pasado). Como en efecto, pudo haber sugularidad de constitución, de instituciones, de usos y costumbres, de proceder y de ser, de la *nacionalidad vasca sin nacionalidad vasca*, que «Euzkadi» no proclama aquellas singularidades hasta que esta se muestra?... Sin duda por la ley del embudo en dialéctica.

III. Es una enormidad decir que la tradición no engendra las costumbres. Estas suponen *hábito*, el hábito *repetición de actos*; luego las costumbres sociales, *repetición de actos sociales*, es decir la tradición social. Es otra enormidad (completamente liberal) afirmar que el sentar la tradición como elemento propulsor de la vida de los pueblos sea admitir que los pueblos no se mueven a impulsos de su propio espíritu guiado por la luz de ideas y por el calor de sus efectos. ¿Donde esta esa antítesis en lo que he afirmado? ¿Acaso no es la tradición el mejor apoyo de la realización de las ideas y la chispa que enciende los efectos? ¿Acaso la tradición supone negación de la ley natural?... Y es una tercera enormidad ya recogida afirmar que la tradición *es lo que no es, lo que dejó de ser*; porque según la propia definición de «Euzkadi» es lo que *sobrevive a lo que no es a lo que dejó de ser*. ¡Que tristeza tan honda produce, el hecho de que de esas enormidades se alimente una gran parte del pueblo vasco!

IV. La definición de la tradición que «Euzkadi» dió en la proposición 1.ª es la mejor contestación a su proposición 4.ª. Hemos hecho constar que «Euzkadi» reconoce que por los tradicionalistas no se considera comprendido en la palabra «tradición» sino lo antiguo *reverenciado y amado por estimarse que necesariamente debe vivir al presente*. ¿Cómo entonces sostiene en la proposición 4.ª que la tradición lo mismo puede ser especialidad de *vida* que de *muerte*, de *derecho* que de *esclavitud*? ¿Es que la muerte y la esclavited pueden por sí ser reverenciadas y amadas? ¿Es que puede estimarse que la *muerte* y la esclavitud deben *vivir necesariamente* al presente?... ¿Qué es eso? ¿Ha perdido «Euzkadi» la cabeza? ¿Qué vértigo de insanias padecían sus colaboradores cuando escribían *eso*?

V. Ya esta explicado en el número II, como la tradición es lo que *fija la fisonomía de un pueblo y lo constituye en tal pueblo y no en tal otro*. De aquí que la tradición sea el alma de un pueblo, y que mientras ella subsista, el derecho a la vida y a la libertad de ese pueblo, subsista. Como la raza no es más que un elemento *cooperador* de esa tradición, conclúyese fácilmente, que puede faltar sin pérdida de aquel derecho mientras la tradición viva, y que no es la prescripción el título del mismo, por cuanto está en la tradición que marcó con sello inconfundible al pueblo, dentro de los preceptos fundamentales de la ley natural, que eso no se discute.

VI. «Euzkadi» en la proposición 6.ª se vé obligado, por renegar de la tradición, a admitir la generación *expontánea* del pueblo vasvo. Ello no merece más comentario sin transcribir una pregunta que sin fundamento alguno en lo que yo decía, formuló en el número del 3 de Junio. «¿O cree el señor Pradera que los reyes de Navarra y las distintas clases de la sociedad navarra aparecieron en el siglo VIII, *como los hongos de sus bosques*?» El abismo llama al abismo.

VII. Claro está que si el pueblo vasco se trueca en otro de *sangre y espíritu diversos*, habrá perdido sus derechos, por la sencilla razón de que *habrá muerto*. ¿Pero que tiene eso que ver con la *pérdida de la raza* si subsiste la tradición? ¿Es acaso que «Euzkadi» cree que los hombres dejan de ser los mismos, porque al cabo de los años se renuevan *una a una* todas las partículas de su cuerpo? Vean mis lectores como «Euzkadi» maneja el sofisma. Primero sienta que la pérdida *de la raza*, supone pérdida *de los derechos* del pueblo vasco (proposición 5.ª del artículo anterior) y después como si fuera *idéntico*, sienta que la pérdida *del espíritu y de la sangre* es causa de aquella pérdida. ¡Buena identidad!

En resumen; la tradición fija la fisonomía especial de los pueblos los constituye en tales pueblos y no en tales otros, engendra las costumbres y pone el sello a la actuación de la autoridad.

V. P.

(Continuará.)

Gran éxito del notable violinista tolosano niño Clemencio Arrúe. Hoy repetición de la velada artística de ayer en Salón Novedades. A las seis, siete y media y diez noche. Selectísimo programa cinematográfico. Butaca 0,75.

COSAS LOCALES

En el Ayuntamiento

Presidido por el alcalde señor Unagón se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra el señor Unagón.

Dijo que tenía que cumplir con un triste deber dando cuenta del fallecimiento del teniente de alcalde don Pedro Nerecán, a quien dedicó sentidas frases como compañero y amigo, y propuso que se hiciera constar en acta el sentimiento de la corporación y se levantase la sesión en señal de duelo, acordándose así por unanimidad.

Después quedó reunido el Ayuntamiento en sesión privada y adoptó los siguientes acuerdos:

Designar una comisión compuesta del alcalde, tenientes de alcalde señores Camio y Azqueta y concejales señores Urbano y Olasagasti, para que suba a Miramar a dar las gracias a doña María Cristina por haber enviado el pésame al Ayuntamiento.

Nombrar otra comisión compuesta de los tenientes de alcalde señor Torre y Ochoa y los concejales Pena y Kutz para que en nombre del Ayuntamiento den el pésame a la viuda y demás familia del señor Nerecán.

Secundar las gestiones del gobernador civil para prohibir el acaparamiento de las subsistencias en la capital.

Hacer constar en el acta de la sesión pública el agradecimiento del Ayuntamiento al gobernador civil por haber presidido el duelo en el entierro del señor Nerecán.

Nombrar una comisión compuesta del alcalde y la comisión de Gobernación, encargada de realizar cuanto sea necesario cuando vengan los españoles indigentes repatriados de Francia.

En principio se acordó habilitar los locales de la antigua fábrica de tabacos y el mercado del barrio de Gros, que está cerrado, con las camas necesarias para albergar repatriados.

Respecto a la alimentación se encargará al Asilo de Caridad que condimente todas las raciones necesarias y si no pudiera cubrir esta necesidad se acudirá a las cantinas escolares.

En Irún se encuentran ya unos 300 indigentes y se esperan 400 en tren especial que llegarán de hoy a mañana.

El gobernador civil y el alcalde visitaron al presidente de la Diputación para recabar la ayuda de esta corporación y así lo prometió el señor Zabala, quien dió cuenta a la Comisión provincial.

Doctor Vidarte
Especialista en enfermedades del sistema nervioso
Gabinete electroterapéutico
Horas de despacho: de diez a doce
y de dos a cuatro.
Alameda, 9, 2.º

Notas de la jornada

En el ministerio

Ayer nos fueron facilitadas en el ministerio de Jornada las siguientes noticias:

De Londres: En la Cámara de diputados de Inglaterra, el ministro de Negocios leyó el texto de la nota alemana diciendo que el gobierno alemán tenía noticias de que el ejército francés se disponía a entrar en territorio belga y el gobierno de la Gran Bretaña contestó que habiendo recibido de Francia la seguridad de que respetaría la integridad de Bélgica, reclamaba igual seguridad del gobierno alemán antes de las doce de la noche del martes.

La declaración fué acogida con entusiasmo.

La invasión de Bélgica por Alemania se ha confirmado oficialmente.

De París.—Se recibe anuncio de la salida de un tren especial conduciendo 400 españoles indigentes, hacia la frontera.

De la misma capital dieron cuenta de la reunión de la Cámara francesa.

De Lisboa.—El Diario Oficial publica la prohibición de exportar ganado y productos alimenticios, exceptuando los vinos.

Portugal desea conservar su neutralidad pero teine que estudiar los efectos de sus compromisos con Inglaterra.

Es probable el nombramiento de un nuevo ministro en Madrid, pues el actual señor Reix, que está en San Petersburgo no podrá salir de aquella capital.

Berna.—La asamblea suiza nombró generalísimo del ejército al coronel Wiltem casado con una Bismark que se supone tenga simpatías hacia Alemania.

Los partidarios de los franceses votaron para aquel cargo al coronel Spreger.

De la Haya.—En reunión extraordinaria de la Cámara el gobierno expuso las medidas tomadas para mantener la integridad del territorio y la oposición ofreció su apoyo al gobierno.

De Buenos Aires.—El gobierno ha decretado el cierre de la Bolsa y de todos lo sbancos por una semana.

De Melilla.—No entró ayer ningún barco extranjero; tan solo entraron dos españoles procedentes de Orán, además de los llegados de la península.

* * *

Con el jefe del gabinete diplomático señor Serrat, conferenciaron los embajadores de Inglaterra y del Japón.

El embajador inglés no tenía noticia oficial de la declaración de guerra de Inglaterra a Alemania.

***

M. Geofray, manifestó ayer que no era cierto como se ha dicho que hubieran confiscado automóviles propiedad de españoles.

Respecto a la guerra, dijo que no tenía ninguna noticia, pues ni la correspondencia había recibido.

Medida acertada

El gobernador civil al tener conocimiento de la próxima llegada a San Sebastián del tren especial conduciendo desde París a 400 españoles indigentes, conferenció con el presidente de la Diputación y el alcalde, a fin de prepararles alojamiento aunque solo sea por una noche y repatriarlos después a los pueblos de su naturaleza.

Dicho tren se espera de hoy a mañana.

Buque francés

En Pasajes entró ayer tarde un trasatlántico francés conduciendo a su bordo varios oficiales franceses.

Oímos decir que van al Senegal para reclutar tropa.

Noticias de la guerra

Anoche se recibieron aquí noticias confirmando la declaración de guerra por Inglaterra a Alemania.

—También see recibieron despachos confirmando que Italia moviliza sus fuerzas navales y terrestres.

—En el ministerio de Estado se recibió ayer un despacho de Budapest, que fué enviado a Madrid para descifrarlo por venir con clave especial.

Supónese que ese despacho dará cuenta de la actitud de Rumania en el actual conflicto.

Militares franceses

Ayer llamaron la atención de las gentes un oficial del ejército francés que estaba bebiendo cerveza en el Café del Rhin y varios sargentos y soldados que paseaban por las calles de la población.

Hubo hasta quien supuso si serían desertores.

A nosotros nada nos extrañó la presencia de los militares franceses por cuanto conocíamos la entrada en Pasajes del buque que los condujo a su bordo.

Fuenterrabía

Están muy adelantadas las grandes obras de restauración de nuestra hermosísima iglesia verdadero monumento. El presupuesto de gastos hubiera infundido pavor a otro que no fuera querido Vicario, carácter verdaderamente emprendedor que mirando de frente los grandes inconvenientes, ha logrado, o mejor dicho va a lograr que nuestra hermosísima iglesia aparezca a la cabeza de las más hermosas. En dichas obras va incluída el altar mayor, de grandísimo mérito artístico, construído por los renombrados talleres de don Nicolás Apellaniz, de Vitoria. El paño que lo cubrirá será regalo de unas distinguidas señoritas de la localidad, siendo las mismas las que hacen el trabajo del bordado que según los inteligentes es una verdadera preciosidad, por lo que son muy felicitadas, tanto por la labor de verdadero mérito, como por sus nunca desmentidos sentimientos a cuanto sea «ad mayoren glorian Dei». Reciban las simpáticas señoritas mi más cordial enhorabuena.

Nuestro dignísimo alcalde don Melchor Errazquín de acuerdo con el Ayuntamiento que preside ha trabajado en el programa de festejos que con motivo de las fiestas euskaras van a tener lugar, secundándole otras entidades, con lo cual demuestran el propósito, como vulgarmente se dice, secundándole otras entidades, con lo cual demuestran el propósito, como vulgarmente se dice, de echar la casa por la ventana, pero esto no obstante, como quiera que nunca llueve a gusto de todos, algunos opinan que tratándose de las fiestas Euskaras, que han de coincidir con las tradicionales que se celebran en honor de nuestra patrona la Virgen de Guadalupe, aquéllas deberán de revestir mayor importancia, aunque para ello tuvieran que reducirse los días de fiestas; de todos modos habrá festejos para hartarse, cuyas consecuencias debemos desear sean poder decir han terminado sin el más insignificante desagradable incidente en medio de la más franca alegría, así honraremos a nuestra querida Ondarrabía.

—Procedente del balneario de Cestona ha llegado nuestro querido diputado provincial don Máximo Laborda, a quien da la bienvenida, deseándole los saludables efectos de tan renombradas aguas.

5 de Agosto 1914.

El corresponsal.

Deportes

Pelota

Frontón municipal de Atocha

El primer partido de ayer tarde podemos titularle en su resultado TABLAS.

No dirán estos los que pagaron pero si lo decimos los que no apostámos.

Cecilio y Carreras llegaron a 50 por 48 que se apuntaron Urrutia y Narciso.

El dinero pasó del uno al otro color varias veces porque muchos fueron las igualadas y el pasar de los azules para volverse a quedar atras.

30 tenía Cecilio y Carreras por 38 sus contrarios y sin embargo aquellos llegaron a 50 dejando a los segundos en los 48 dichos contrarios

Jugaron los cuatro pelotaris muy bien. Se apostó mucho y reinó entusiasmo en los concurrentes muy satisfechos por el empeño demostrado en el peloteo.

***

El segundo partido Juanito y Chiquito Berástegui, contra Sarasúa y Latatu.

Consiguió Juanito una victoria dejando a sus contrarios en 40 tantos.

Se jugó muy bien.

La cesta en juego limpio se adueña de la afición.

La cátedra encuentra defensa en su dinero y el bajista ve no pocas veces que el catedrático ofrece de abajo arriba dándole ocasiones de ganar por ambos lados pequeñas cantidades de 3 ó 4 duros.

El que no es ambicioso se defiende y sale bien de las liquidaciones mensuales.

Tal es la razón de que sus partidarios se multipliquen.

***

Esta tarde jueves de moda y beneficio, se jugarán dos grandes partidos y una quiniela

Cecilio y Arnedillo, contra Claudio y Machín.

A continuación la quiniela.

1. Boni.
2. Latatu.
3. Larrinaga.
4. Chiquito Berástegui.
5. Blenner.
6. Carreras.

Cerrando la fiesta un segundo partido entre Juanito y Blenner, contra Sarasúa y Carreras.

La banda de Sicilia amenizará el espectáculo.

Por la noche a las diez, dos grandes partidos

Precios: Butacas, 1 peseta. Entrada, 0,50.

***

NOCHE

Se jugaron dos partidos.

El primero a cesta.

Josechu y Larrinaga, contra Aramberría y Boni.

Muy bien combinado resultó interesantísimo.

A ratos parecía seguro el triunfo de los rojos y a ratos se descontaba ya su derrota.

Josechu muy bien, contendió ventajosamente en el dentro, haciendo pasar apuros al formidable Aramberría.

Larrinaga ganando mucho en juego y Boni superior.

Los cuatro jugaron con verdadero empeño poniendo los cinco sentidos.

Se pudieron apreciar jugadas maestras que entusiasmaron al público en varias ocasiones.

Ganaron por fín después de mucho bregar Aramberría y Boni por un tanto a 40.

El segundo partido a pala constituía un verdadero desafío.

Ya en tres ocasiones distintas y a puerta cerrada se ha jugado este partido que cada vez costó a Zárraga la friolera de veinte duritos.

Anoche la suma apostada fué de 50 duros y hubo que ver cómo se defendieron.

Así se juega. Eso es la pelota señor Zárraga.

Con partidos así la afición se multiplicaría en breve.

Se apostó mucho dinero y la cátedra desorientada.

Se han igualado 40 veces, perdiendo Ermua por seis tantos.

Tomate concentrado
Pasta Trevijano
es la más selecta que se conoce

Vida religiosa

En las Reparadoras

Mañana jueves primero del mes, a las once se celebrará en la capilla de Obras del Convento de María Reparadora, la Misa del Acordaos en honor de Nuestra Señora, del Sagrado Corazón.

Durante la misa se cantarán varios motetes.

Se recomendarán las peticones hechas durante el mes.

Se terminará la bendición del Santísimo Sacramento y un canto á Nuestra Señora.